

VSCSM-PARCUCUTA-_____

EDICTO PARCU N° 024
08 JUN 2017

EL PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA DE LA ANM, DANDO CUMPLIMIENTO A LO
CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 310 DE LA LEY 685 DE 2001

HACE SABER:

Que, mediante oficio radicado ANM N° 20179070018242 de Mayo 31 de 2017, el señor **CARLOS ALBERTO MONTAÑO**, gerente de la sociedad **CI MINAS LA AURORA S.A.S**, titular del Contrato en Virtud de Aporte N° 04-018-95, presentó solicitud de **AMPARO ADMINISTRATIVO** en contra de **TERCEROS INDETERMINADOS**, para que se ordene el cese de la perturbación en el área del citado Contrato.

Que, mediante AUTO PARCU N° 0564 del 06 de Junio de 2017, la Agencia Nacional de Minería- Par Cúcuta, programó la diligencia al área de la presunta perturbación, para el día veintitrés (23) de Junio de 2017 a las 7:00 am, en las instalaciones de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA** ubicada en la Calle 6 No. 6 - 55 El Centro - Palacio Municipal – Sardinata, Norte de Santander, sitio determinado como punto de encuentro, con el fin de iniciar la diligencia y proceder al desplazamiento hasta el área de la presunta perturbación.

Que, en atención a lo ordenado en el Artículo 310 de la Ley 685 de 2001, este despacho notifica mediante el presente edicto a **TERCEROS INDETERMINADOS**, denunciados por el señor **CARLOS ALBERTO MONTAÑO**, gerente de la sociedad **CI MINAS LA AURORA S.A.S**, titular del Contrato en Virtud de Aporte N° 04-018-95, de la querrela presentada y de la fecha y hora en que se efectuará la diligencia de Amparo Administrativo.

ROQUE A. BARRERO L.

ING. ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS

Gestor T1 Grado 7 con funciones de Coordinador
Punto de Atención Regional Cúcuta.

El presente Edicto se publica en la página web www.anm.gov.co y se fija en lugar visible y público, del Punto de Atención Regional Cúcuta y de la Alcaldía Municipal de Sardinata (Norte de Santander), por un término de dos (2) días hábiles, a partir del

_____ (____) de _____ de 2017 a las _____ y se desfija el día

_____ (____) de _____ de 2017 a las _____.

Firma del Funcionario que lo certifica

NOMBRE: _____

CARGO: _____

Proyectó: Lenis Joana Rueda- Gestor T1.